

RESOLUCIÓN No. 063
(MARZO 22 DEL 2023)

Por medio de la cual se conforma el comité de apoyo a la actividad contractual para procesos de convocatoria pública y /o Invitación a ofertar N° 001 que precisen de una evaluación calificada, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE

El Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 87 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de selección debe orientarse bajo los principios contractuales de economía, transparencia, responsabilidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

Que la Institución Educativa debe ordenar mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección la apertura del proceso.

Que con fecha 22 de Marzo del 2023 se inicia el proceso de convocatoria pública para contratar la adquisición del servicio de hosting, dominio, pagina web y computación en la nube, plataforma de notas con los módulos académicos, estadísticos, seguimiento y comunicación durante la vigencia 2023.

Que de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

QUE EL ARTÍCULO SEPTIMO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL COMITE EVALUADOR DE COMPRAS DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE, estará integrado por Tres (3) miembros de la Comunidad Educativa idóneas para el respectivo proceso.

Que la selección de los mencionados miembros se hizo de acuerdo al tipo de compra y servicios a adquirir.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No.001 para contratar la adquisición del servicio de hosting, dominio, pagina web y computación en la nube, plataforma de notas con los módulos académicos, estadísticos, seguimiento y comunicación durante la vigencia 2023.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE
NIT. 890.701.714-8
MUNICIPIO DE FRESNO – TOLIMA

ARTÍCULO SEGUNDO: Que para el presente proceso de Selección se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 009 Código; 2.1.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing -ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (SOFTWARE).

ARTICULO TERCERO: Crear el comité de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales de Convocatoria o Invitación Pública N° 001 que establezcan la existencia de este, para la evaluación, seguimiento y control de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE.

ARTÍCULO CUARTO: El comité estará integrado por:

PEDRONEL MORA GOMEZ
C.C. 93.409.279
Coordinador

MARIA ARACELLY VELEZ CASTILLO
C.C. 29.613.606
Auxiliar Administrativo Grado 10°

OSCAR FERNANDO RIVERA
C.C. 5.829.106
Docente

PARÁGRAFO UNO: El Comité Evaluador de Compras y Servicios, invitará siempre en cada sección evaluadora al CONTRALOR y al PERSONERO estudiantil, en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, más no voto.

ARTICULO TERCERO. Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fresno- Tolima, a los 22 días del mes de Marzo de 2023.

MARTHA LUCIA NAVARRO SOLORZANO
RECTORA – ORDENADOR DEL GASTO

ORIGINAL FIRMADO